

AUTORIZA DESCEPADO DE 200 ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (*QUILLAJA SAPONARIA*), UBICADOS EN LA COMUNA DE LOS ANGELES.

CONCEPCION, 17 FEB 2012

RESOLUCION EXENTA N° / VISTOS: El D. S. N° 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización; ord. N° 314 de fecha 16.02.2012 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y solicitud de fecha 7 de febrero de 2012, presentada por don **Gerardo Iván Ulloa Fernández**, propietario del predio denominado "El Gomero, Lote B", rol de avalúo N° 1512-06, Comuna de Los Angeles y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones y

CONSIDERANDO: Que se solicita autorización para realizar el descepado de 200 árboles de diferentes tamaños de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en una superficie de 10,0 ha., terrenos de arenales y baja productividad que serán habilitados para forestar con la especie Pino radiata durante la presente temporada 2012.

RESUELVO:

PRIMERO: Autorizase a don **Gerardo Iván Ulloa Fernández,** propietario del predio denominado "El Gomero, Lote B", rol de avalúo N° 1512-06, de la Comuna de Los Angeles, Provincia de Bío Bío, para realizar el descepado de 200 árboles de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en terrenos de su propiedad.

SEGUNDO: Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. Nº 366/1944, se autoriza la corta de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en los términos indicados en la presente Resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DIRECPIRECTOR REGIONAL SAG

LWS/MVF/mgc. N° 04/2012

Distribución

A: Interesado (a).

División de Protección de Recursos Naturales Renovables

Unidad de Protección R.N.R. Regional

Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central

Asesoría Jurídica Regional

Oficina SAG Sector Los Angeles.

Oficina de Partes.

Dirección Regional Sag región del Bío Bío. Serrano N° 529, 2 piso, Concepción Chile Teléfono: (041) $\,$ 2620280/ $\,$ 2620281

www.sag.cl

OF DE PARTES GENOT?

20 FEB 2012

PASE A LLAPC

CON ANT. LASAG SIN ANT.